

FAQ

LAGO RESORT MENORCA

- **¿DISPONE EL HOTEL DE PARKING PRIVADO?**

Sí, dispone de plazas de parking no cubiertas a un coste de 4€ por día.

- **¿DISPONE EL HOTEL DE WIFI?**

Sí, el hotel dispone de servicio WIFI GRATUITO en todo el hotel.

- **¿CUÁLES SON LOS HORARIOS DE DESAYUNO, COMIDA Y CENA?**

El horario de desayuno es de 8:00 a 10:30 horas en el buffet del hotel. Si por el contrario prefieren disfrutar del desayuno en el restaurante Fiesta, el horario es de 10:30 a 12:00 horas*sujeto a horario de temporada en. En caso de haber contratado media pensión o pensión completa informarle que la comida en el Beach Club a la carta, y las cenas tendrán lugar en nuestro restaurante del hotel, tipo buffet. El horario del servicio de comidas es de 12:00 a las 17:00 horas.

El horario del servicio de cenas es de 19:00 a las 22:00 horas.

- **¿DISPONEN DE CAFETERAS TODAS LAS SUITES?**

Solo las suites tipo "cool" disponen de cafetera Nespresso. Las cápsulas se podrán comprar en la recepción. El resto de suites están equipados con un hervidor de agua.

- **¿FACILITAN TOALLAS PARA LA PISCINA Y/O PLAYA?**

Se pueden adquirir en el Beach Club. Colaboramos con el medio ambiente. Si desea cambiar su toalla, hay un suplemento de 1.50€.

- **¿LA RECEPCIÓN ESTA DISPONIBLE LAS 24H?**

La recepción está disponible las 24 horas para poder atender sus peticiones en cualquier momento.

- **¿OFRECEN SERVICIO DE LIMPIEZA DIARIA?**

Para nuestros clientes la limpieza es diaria.

- **¿CUÁL ES EL HORARIO DEL CHECK-IN Y CHECK-OUT?**

El horario de check-in es a las 15:00 horas, no podemos garantizar la entrega de llaves antes de esta hora el día de su llegada, aunque haremos todo lo posible por entregarlo a su llegada. El check-out se realizará a las 12:00 horas.

- **¿TIENEN CUARTO DE CORTESÍA?**

No, pero el hotel sí dispone de un cuarto donde dejar sus maletas junto a la recepción.

- **¿QUÉ ES LA ECOTASA?**

Impuesto que grava la estancia en cualquier establecimiento turístico de Baleares desde el 1 de Julio de 2016 (Ley 2/2016, del Impuesto sobre Estancias Turísticas en las Islas Baleares). El impuesto asciende a un importe de entre 4.40 € por cada día de estancia o fracción. La tarifa aplicable depende del tipo de establecimiento turístico, así de su categoría.

La recaudación del impuesto nutrirá un fondo cuya finalidad será la financiación de los proyectos que contribuyan a un turismo sostenible, responsable y de calidad, concretamente para la protección del medio natural, rural agrario y marino, el fomento de la desestacionalización, patrimonio histórico y cultural, I+D+i, formación y empleo. Dichos proyectos serán seleccionados por una Comisión de Impulso del Turismo Sostenible formada por representantes del Gobierno Balear, Consells Insulars, Ayuntamientos, agentes económicos y sociales y otras entidades. Dicha comisión un plan anual que fijará los objetivos anuales prioritarios, con criterios de equilibrio territorial.

